



UNIVERSIDAD LIBRE

NIT.860.013.798-5

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ. D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No 2580

Folio No. 487

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D. C., siendo las 10:00 A.M del día diez y nueve (19) del mes de noviembre del año 2.010, se reunieron los Doctores FERNANDO DEJANÓN RODRIGUEZ, Rector Seccional, JORGE RENÉ SILVA LARROTTA, Decano Facultad de Ingeniería e INÉS FORERO MAYORGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 28 de Noviembre de 2002, de acuerdo con el literal 10 del Art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre del egresado **MARTÍNEZ OSORIO JEIMI** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1016003663 de BOGOTÁ D.C. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **MARTÍNEZ OSORIO JEIMI** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D. C. a los diez y nueve (19) días del mes de noviembre de 2.010.

EL RECTOR SECCIONAL PRINCIPAL

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

EL GRADUADO (A)

Jeimi Martínez Osorio